



PLAN DE COORDINACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL CURSO 2020-2021

La Biblioteca Escolar debe ser uno de los puntos de referencia del Instituto como centro de recursos informativos y formativos para el profesorado y el alumnado y como centro de actividades cuya finalidad sea la ocupación de una parte del tiempo de ocio con la lectura o el cine.

Mejorando la dotación, la gestión y la dinamización de la Biblioteca, estaremos contribuyendo a que nuestro alumnado “aprenda a aprender” y a que aprenda y disfrute con la lectura, que son dos de los retos a los que como profesores hemos de enfrentarnos en estos momentos.

Para conseguir lo anterior es imprescindible la implicación de los Departamentos y del profesorado de todas las áreas utilizando la Biblioteca como otro recurso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de actividades curriculares que han de desarrollarse en este lugar o que necesitan información que se puede encontrar en él, la elaboración de planes de lectura para un grupo o curso, etc.

De los Departamentos didácticos deben salir los criterios y sugerencias para la adquisición de nuevos fondos que hayan de utilizar los alumnos y profesores para los fines expuestos, así como la propuesta, realización y participación en actividades que potencien el uso de la Biblioteca.

La profesora Patricia Fernández Arnaldo, del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, es, la Coordinadora de la Biblioteca, y se encarga, fundamentalmente, de las tareas de dinamización de la misma.

La Coordinadora tiene asignadas en su horario semanal tres horas lectivas en las que abre la biblioteca y atiende al alumnado en horario de recreo (lunes a jueves de 11:30 a 12:00). Además, tiene asignada una hora de su horario complementario para labores de coordinación de Biblioteca.

Con estos medios humanos y dedicación horaria intentaremos conseguir en este curso los siguientes objetivos:



1. Objetivos respecto de la dinamización de la Biblioteca y del fomento de la lectura

Hemos de tener en cuenta que las circunstancias especiales en las que se desarrolla el curso 2020/2021, afectado por la pandemia provocada por el COVID-19, está condicionando todos los aspectos de la vida escolar, incluida la Biblioteca. Por ello, todas las actividades se programarán teniendo en cuenta los distintos protocolos establecidos por la

a) Dinamizar la Biblioteca. Entre otras actividades, se realizarán:

Durante el **1er trimestre** se organizará un concurso de fotografía denominado **“Un mundo de libros”** en el que el hilo conductor serán los libros. Las fotos serán expuestas en la Biblioteca o en los pasillos del centro y habrá un premio para el ganador/-a.

En el **2º trimestre**, coincidiendo con el día de San Valentín, día de los Enamorados, y con la intención de **incentivar el gusto por la escritura**, se convocará el **“Concurso de Cartas de Amor”**, dirigido a toda la comunidad educativa. Habrá un premio para el ganador, -a.

También en el **2º trimestre** (21/3/2021) celebraremos el **“Día de la poesía”**. Para ello, llenaremos de poesía en Post-it todas las puertas de nuestro centro.

Durante el **3er trimestre**, y siempre que la situación lo permita, se celebrará la tradicional **Feria del Libro** coincidiendo con la celebración del Día del Libro (23 de abril) y en colaboración con la librería del pueblo. Durante la misma, toda la comunidad educativa podrá adquirir libros a un precio reducido. El lugar habitual de celebración es la Biblioteca, pero este año se propone su traslado al aire libre, concretamente a la zona cubierta del patio trasero.

Durante todo el curso se fomentará la participación en los distintos concursos y certámenes literarios que se vayan convocando.

b) Potenciar la lectura entre todos los miembros de la comunidad escolar mediante:

- Iniciación en estrategias de búsqueda documental y consolidación de las mismas mediante la realización de tareas sencillas, incluidas en las actividades escolares, usando las fuentes de información disponibles en la Biblioteca.

En el **primer trimestre** se realizarán actividades para la **formación de usuarios:**

“Conocimiento de la Biblioteca, orden de colocación de los fondos y búsqueda de documentos”, para los alumnos de 1º y 2º de ESO.

- Actividades encaminadas a potenciar el gusto por la lectura: teatro leído, recitales de poesía, concursos literarios, celebración de conmemoraciones recomendando lecturas relacionadas, etc.
- Relacionar con la Biblioteca el plan de lecturas obligatorias en la ESO de todos los Departamentos, procurando que haya fondos disponibles de todas las lecturas sugeridas a los alumnos.



c) Mejorar la difusión de los fondos y de las actividades a través de la página web y RRSS del Instituto.

Durante el presente curso se crearán el Blog y Facebook de la Biblioteca, desde los que se darán a conocer a la comunidad educativa las actividades y eventos programados, efemérides y toda información encaminada al fomento de la lectura.

Se creará también una cuenta de Instagram desde la que se pondrá en marcha “**El pillafaltas**”, un concurso en el que animaremos a la comunidad educativa a localizar faltas de ortografía en nuestro entorno (carteles, vayas, grafitis, letreros, etc.).

2. Objetivos respecto a la adquisición de los fondos, organización y uso de los mismos:

- a) Elaborar criterios para la adquisición de nuevos fondos y adquisición de los mismos**, con la implicación de los distintos departamentos.
- b) Actualizar los fondos de la Biblioteca periódicamente**, siguiendo los criterios fijados previamente, **y catalogar las nuevas adquisiciones de libros y otros materiales que hagan los Departamentos**, para lo que necesitamos que se nos comuniquen estas adquisiciones.
- c) Revisar y difundir entre el alumnado y el profesorado, las normas de funcionamiento de la Biblioteca** (de préstamos, de uso de los cuatro puestos informáticos, de los expositores, de permanencia de alumnos, etc.), a través de los profesores Tutores y de los Jefes de Departamento.
- d) Confeccionar carnets de la Biblioteca a nuevos lectores y renovación de antiguos.**
- e) Realización de préstamos en los recreos (de lunes a jueves)**
- f) Realización de actualización y expurgo en algunas secciones de la Biblioteca.**
- g) Catalogar libros y otro material.** Se ha detectado que hay una cantidad importante de fondos sin catalogar, lo que resulta prioritario de cara al buen funcionamiento de la Biblioteca.
- h) Actividades pendientes de cursos anteriores:** Hacer un seguimiento exhaustivo de los fondos pendientes de devolución y modificar en su caso los tiempos máximos de préstamo.
- i) Actualizar los fondos de los demás Departamentos**

Además de este Plan, cada Departamento fomentará la lectura en sus clases con diferentes actuaciones.

